

se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 29 de enero de 2009.—El/la recaudador/a ejecutivo/a (ilegible).

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000010

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390048457214	0521	CADAVIECO ROJO JOSE MIGUEL		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00220245		LG URB PUEBLO DEL SOL 2 4º D	39310	MOGRO	39 01 333 08 004563034	39 01
07 391011976201	0521	GUEYE --- MAMADOU MOUSTAP		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00215902		CL FRANCISCO ITURRINO 60 2 C	39011	SANTANDER	39 01 333 08 004632550	39 01
10 39102019806	0111	CANTABRIAPACK, S.L.		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00220851		PG DE RAOS, SUBPARCELA 14, I32-I33 0	39600	MALIAÑO	39 01 333 08 004632651	39 01
10 39106227279	0111	CORTES Y PERFORACION ES CANTABRIA S.L.		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00250052		PO RAOS PARCELA 14 0	39600	MALIAÑO	39 01 333 08 004632752	39 01
07 150059473807	0521	LAREU CAMINO MANUEL		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00199431		AV DEL DEPORTE 3 6 B	39011	SANTANDER	39 01 333 08 004648213	39 01
07 390034207510	0521	LOSADA PEREZ JOSE MANUEL		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00212262		AV DEPORTE 13 01 04 C	39012	SAN ROMAN	39 01 333 08 004648415	39 01
07 391013990363	0521	LUPU --- DOREL		DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 01 08 00259045		CL PEÑARRUBIA 4 II 1 H	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 01 333 08 004671148	39 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 09 000010

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

09/1514

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/02

Notificación de alta de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social

Intentada la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la presente se comunica a doña Blanca Serrada Sánchez, que por la Administración de la Seguridad Social de Laredo se ha dictado resolución por la que se tramita su alta de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social, y que en su parte bastante dice «Esta Administración de la Seguridad Social resuelve cursar de oficio desde el 30 de enero de 2008 el alta de doña Blanca Serrada Sánchez, NAF 39/48/945485/85, en la empresa de Régimen General, de doña María Elena Pacin Sánchez, inscrita en el Régimen General, «Zapatería Kaos, S.C.», inscrita con el c.c.c. 39/1058192/73.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Laredo.—La directora de la Administración, Rosa María Samperio Blanco.

09/1470

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección